

# Los Agustinos de Cuenca (Ecuador) y la mentalidad religiosa a través de la iconografía agustiniana de la colección Crespi<sup>1</sup>

POR  
JESÚS PANIAGUA PÉREZ

Los objetos artísticos, en muchas ocasiones, pueden utilizarse como verdaderos documentos históricos a los que hay que enfrentarse aunque, muy a menudo, son olvidados por los historiadores. Precisamente, por esta causa, hemos pretendido acercarnos a la mentalidad religiosa del período colonial en una determinada región de la actual república del Ecuador. Para ello hemos tomado como objeto de nuestro trabajo los fondos pictóricos agustinianos de la colección Crespi, que se guardan en la reserva del área cultural del Banco Central del Ecuador, en su sección de Cuenca. Se trata de una colección cuyo interés radica más en el contenido iconográfico de las obras que en la propia calidad de las mismas.

No nos es desconocida la *guerra iconográfica* que las diferentes órdenes llevaron a cabo en Hispanoamérica. La subsistencia de alguno de sus con-

---

1. Desde estas líneas quiero hacer patente mi agradecimiento al P. Antonio Iturbe Saíz, OSA, por la gran ayuda que me ha prestado en todas las cuestiones iconográficas agustinianas, cediéndome material gráfico e indicándome algunas ideas, sin las que no hubiese sido posible este trabajo. También quiero extender el mencionado agradecimiento a Deborah L. Truhan, a Luz M<sup>a</sup> Guapizaca y a Carmen Ortiz, que me han prestado su apoyo incondicional a la hora de rehacer esta breve historia de los agustinos de Cuenca, facilitándome algunas referencias documentales de gran interés, durante el tiempo en que permanecí recogiendo noticias en los archivos cuencanos AHM/C (*Archivo Histórico Municipal de Cuenca*) y ANH/C (*Archivo Nacional Histórico del Ecuador. Sección Cuenca*). Por último, no podemos dejar de agradecer al área cultural del Banco Central del Ecuador. Sección Cuenca, el apoyo que nos dieron para esta investigación.

ventos, en buena medida, dependió de la devoción que se desarrolló en torno a sus santos y evocaciones marianas, por lo que se afanaron en imponer a los ciudadanos sus propias devociones. En la medida de la aceptación que se diera, podemos adivinar la transcendencia que una determinada orden podía tener en el espacio geográfico donde se asentaba y esto es lo que pretendemos conocer con respecto a la antigua jurisdicción de la ciudad de Cuenca (Ecuador) durante el período colonial.

## LOS AGUSTINOS EN LA CIUDAD DE CUENCA

Parece imprescindible hacer una reflexión sobre la historia de los agustinos de Cuenca para comprender mejor la relevancia de su iconografía. Ciertamente no fue una de las órdenes que más destacó en la ciudad por el número de sus miembros, incluso, de alguna forma, podríamos considerarla como la cenicienta de las órdenes mendicantes cuencanas, aunque no por eso se le puede restar la importancia que tuvo en el medio. Existe, además, un verdadero problema para rehacer la historia de esta fundación. La salida de los agustinos de la ciudad en el siglo XIX dio al traste con sus archivos y las noticias, muy fragmentarias, se han recogido desde otras informaciones documentales al margen de la Orden, ya que ésta apenas guarda algunos documentos, sobre todo de carácter económico, en el archivo que posee en Quito (ACSA/Q).

Los primeros agustinos llegaron a Cuenca el 5 de diciembre de 1575 y fueron los padres Agustín de Tapia y Luis de Quesada<sup>2</sup>. Era por entonces vicario provincial de la recién creada provincia de San Miguel de Quito, dependiente de la de Perú, el ilustre fray Gabriel de Saona. La nueva casa sería admitida en la Orden en agosto de 1576. Aquella presencia sería de una gran importancia para la ciudad, pues carecía de centros para la educación de su juventud. Así, los ermitaños serían admitidos en función de abrir un aula de Gramática. Para el sostenimiento de la nueva comunidad, el primer prior, que fue el mencionado fray Luis de Quesada, pidió que se le concedieran 56 cuadras de terreno entre el río Tarqui y las minas próximas. No prosperó esta petición, pero a cambio se entregaron 150 cuadras en Putuzhio, con la condición de levantar un convento en la traza de la ciudad, ya que de lo contrario revertían de nuevo a la misma<sup>3</sup>. Los agustinos se comprometieron, en princi-

---

2. AHM/C., *Libro IV de Cabildos*. Cabildo del 5 de diciembre de 1575.

3. *Ibidem*, Cabildo de 2 de julio de 1576.



pio, a residir allí durante cuatro años, tiempo en el que enseñarían la mencionada Gramática y por lo que los vecinos les entregaron más de 3.000 pesos<sup>4</sup>. Por tanto, los frailes venían a ocupar en Cuenca el espacio reservado para una actividad que hasta entonces estaba abandonada y que los habitantes demandaban. Aquello dejaba a los agustinos en una situación relativamente privilegiada, ya que ellos fueron casi los únicos educadores durante el siglo XVI, por lo que, entrado el siglo XVII, recelaron del establecimiento de los jesuitas en la localidad<sup>5</sup>. Fue también en el siglo XVI cuando recibieron la visita del ilustre obispo de Quito y hermano de Orden, fray Luis López de Solís, que coincidió en la ciudad, en 1598, con la realización de las exequias por la muerte de Felipe II<sup>6</sup>.

El convento de Cuenca, desde luego, no contó nunca con un importante número de frailes, ya que raramente pasaron en alguna ocasión de tres. Además, la carencia de doctrinas propias en la zona no favorecía el mantenimiento de una comunidad amplia en un lugar donde la actividad de los frailes, a parte de la meramente religiosa, se limitaba a la educacional, muy coartada –como dijimos– con la presencia de los jesuitas en la siguiente centuria.

En sus primeros cien años de andadura, tampoco de Cuenca salieron excesivas vocaciones para la Orden. La situación parece que pudo mejorar en ese sentido desde finales del siglo XVII, coincidiendo con la aceptación de mestizos e hijos ilegítimos, lo que, según Concetti, fue una de las causas primordiales de la decadencia de la provincia agustiniana de san Miguel<sup>7</sup>. Así, originario de Cuenca, tenemos el ejemplo del mestizo fray Pedro Velázquez, estante en el convento de Quito, que era hijo de Antonio Velázquez y Estefanía de Quiroga, hija esta última de la cacica de Déleg, Magdalena Vipa<sup>8</sup>.

La jurisdicción cuencana, por tanto, en un primer momento no aportó muchos frailes a la provincia y la primera profesión de un cuencano es la de Juan de Cárdenas, en 1612, a la que se añadiría la de Diego de Encalada, en 1627, y la de Pedro de Nivelá en 1631 –que llegó a ser prior–. Faltan los libros de profesiones de 1644 a 1742, aunque en esos años sabemos de un cuencano

---

4. *Ibidem*, Cabildo de 11 de diciembre de 1576.

5. N. CONCETTI, *Historia de la provincia de San Miguel*, s/l. (Quito?), s/a., p. 25.

6. F. CAMPO DEL POZO y F. CARMONA MORENO, *Sínodos de Quito 1594 y Loja 1596 por fray Luis López de Solís*, Madrid, 1996, p. 38.

7. La cuestión de ordenaciones de mestizos e ilegítimos había sido siempre un grave problema en la Iglesia americana y, a pesar de las prohibiciones, los obispos no negaron, en ocasiones, el dar órdenes a estas gentes. P. TINEO, *Los concilios limenses y la evangelización latinoamericana*, Pamplona, 1990, pp. 190-196.

8. ANH/C., *Notarias* 528, f. 502.

en el convento de Quito, como era el mencionado Pedro Velázquez, cuyo padre manifestaba, en 1687, que quería ser enterrado en la iglesia de San Agustín<sup>9</sup>. Las cosas cambiaron en el siglo XVIII, por los motivos que hemos expuesto, y las profesiones de cuencanos –incluida la jurisdicción– ascendieron a 29 entre 1742 y 1797, ya que después de ese año, hasta la independencia, volvieron a decaer<sup>10</sup>.

Los priores que hasta ahora nos son conocidos de aquella comunidad fueron<sup>11</sup>: Luis de Quesada (1575), Fernando de Córdoba (1588), Juan de Salazar (1612), Alonso de Mendoza (1628), Alonso Melgarejo (1633), Pedro de Nivelá (1650), Antonio Guerrero (1670), Francisco de Segovia (1684 y 1694), Juan Mendía (1687), Salvador Nieto (1707), Marcial Segarra (1712), Francisco Matute (1721), Agustín Vázquez de Espinosa (1747), Javier García Granda (1812) y José Pastor (1820). También fue figura relevante en Cuenca fray Juan Valera, que el 20 de abril de 1687 llevó a la ciudad la noticia de la amenaza de los piratas ingleses sobre Guayaquil.

En cuanto a sus bienes, éstos se fueron incrementando tras las donaciones de sus primeras propiedades<sup>12</sup>. En el cabildo el 7 de mayo de 1579 se les asignaron 100 cuadras hacia la localidad de Paccha<sup>13</sup>. A ello se fueron añadiendo otras concesiones y donaciones inmobiliarias, sobre todo a lo largo de los siglos XVI y XVII. Disponían de una tienda en la esquina de la plaza mayor<sup>14</sup>, que les había sido entregada por Pedro de Mendaña y Catalina Vázquez, que vendieron en 1700<sup>15</sup>. En 1596 recibieron del mercader Andrés Benítez una estancia en Cojitambo<sup>16</sup>. En 1615 sería Jerónimo Quesada quien les entregaría un sitio de ganado en Girón<sup>17</sup>. A principios del XVII ya tenían el llamado Tejar de los Agustinos, del que sabemos por un documento de 1721, que se hallaba en Cullca, cerca de Racar<sup>18</sup>. Además de todo esto, sus propiedades se habían consolidado con una estancia en Turi de 58 cuadras, entregada por Alonso Chacón Durán para la fundación de una capellanía,

9. ANH/C., *Notarías* 526, f. 602.

10. J. PANIAGUA PÉREZ, "Las profesiones de San Agustín de Quito, 1742-1820. (La criollización de una orden) II, *Archivo Agustino* LXXIX-197, 1995, pp. 49-76

11. Se mencionan aquí los priores del período colonial, de los que hemos tenido noticias de diferente documentación relativa al convento cuencano. Las fechas no coinciden con su elección, sino con el año al que corresponde el documento que nos ofrece las noticias.

12. Al no existir ningún estudio de las propiedades agustinianas, carecemos de un elenco completo de las que llegaron a poseer y en que momento dejaron de pertenecerles, por lo que aquí reproducimos sus datos muy parciales y sujetos a revisión.

13. AHM/C., *Libro VII de Cabildos*. Cabildo de 7 de mayo de 1579.

14. ANH/C., *Notarías* 503, f. 225.

15. ANH/C., *Notarías* 531, f. 828v.

16. ANH/C., *Corregimiento* 79199, f. 55.

17. ANH/C., *Notarías* 501, f. 288.

18. ANH/C., *Notarías* 536, f. 479.

